

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS PROVEMUNDO S.A.

En el domicilio de la Compañía, ubicado en la avenida Morán Valverde Oel-63 y Panamericana Sur Km. 10, de la ciudad de Quito DM, Provincia de Pichincha, el día miércoles 31 de julio de 2014, siendo las 14h10, se reúnen los señores accionistas de Servicios Provemundo S.A. con el objeto de celebrar la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas. Preside la reunión el Sr. Sebastián Guarderas, Presidente y actúa como Secretario, el señor Pablo Larreátegui, Gerente General, por designación de la Junta General.

I. Verificación de quórum e instalación de la Junta.

El Presidente dispone que por Secretaría se compruebe el quórum asistente.

El Secretario informa que los accionistas concurrentes representan el 100 % del capital pagado de la Compañía y que por lo tanto existe quórum suficiente para instalar la Junta.

El señor Presidente declara instalada la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas y dispone que la lista de accionistas presentes forme parte del expediente de la presente acta.

II. Orden del día.

Por pedido del Presidente de la Junta, el Secretario procede a dar lectura a la convocatoria que dice:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA SERVICIOS PROVEMUNDO S.A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el Estatuto de la Compañía, se convoca a los señores Accionistas de la compañía SERVICIOS PROVEMUNDO S.A. a la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas que se realizará el día miércoles 31 de julio de 2014, a las 14:00 pm, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Morán Valverde Oe-1-63 y Panamericana Sur km. 10 de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe que presenta el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
2. Conocer sobre el Informe que presenta el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
3. Conocer sobre el Informe que presentan los Auditores Externos.

Mc. P

4. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos, correspondientes al año 2013.
5. Resolver acerca del destino de los beneficios sociales del año 2013.
6. Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente y fijación de sus honorarios.
7. Nombramiento del Auditor Externo y fijación de su honorario.

Los informes de Administración, Comisario, Auditoría Externa, y los Balances General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Morán Valverde Oe-1-63 y Panamericana Sur Km. 10 de la ciudad de Quito con quince días de anticipación a la fecha en que se celebrará la Junta General de Accionistas.

Se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, señor Julio Sánchez, sin perjuicio de la comunicación individual enviada por escrito.

Quito, 30 de junio de 2014

Sebastián Guarderas
PRESIDENTE

III. Deliberaciones y Resolución:

La Junta, en consideración del orden del día, conoce y resuelve:

PUNTO UNO.- Conocer y resolver sobre el informe que presentan el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Se da lectura al informe del Gerente General. El informe de la Administración, luego de las intervenciones de algunos accionistas, es aprobado con el voto favorable del 100% de los presentes.

PUNTO DOS.- Conocer sobre el informe que presenta el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

La Presidencia solicita que el señor Julio Sánchez, Comisario de la Compañía, dé lectura de su informe sobre el año 2013, lo cual se cumple. Los accionistas declaran conocido el informe del señor Comisario.

gc. M

PUNTO TRES.- Conocer sobre el Informe que presentan los Auditores Externos.

La Presidencia solicita que por Secretaría se dé lectura del informe que presenta BDO, Auditores Externos de la Compañía sobre el año 2013, lo cual se cumple. Los accionistas declaran conocido el informe de los Auditores Externos por el año 2013.

PUNTO CUATRO.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos, correspondientes al año 2013.

El Gerente General presenta una explicación respecto de las cuentas, estados financieros, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos correspondientes al ejercicio económico 2013, luego de lo cual algunos accionistas solicitan explicaciones sobre algunas cuentas, explicaciones que son realizadas por el señor Gerente Financiero.

Sometida la moción a votación, las cuentas, Estados Financieros y Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias son aprobados con el voto favorable del 100% de los señores accionistas presentes.

PUNTO CINCO.- Resolver sobre el tratamiento a darse a las utilidades o pérdidas que haya generado la compañía durante 2013.

El señor Presidente de la Compañía informa a la Sala que con base en los Informes de la Administración, Comisario y Auditores Externos que han sido conocidos y aprobados, consta que la operación de la Empresa por el ejercicio económico de 2013 no ha generado utilidades, pues la empresa se encuentra en proceso de inversión.

PUNTO SEIS.- Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente y fijación de sus honorarios.

Se sugiere a la Junta que los señores Julio Sánchez y Xavier Carranza que han actuado como Comisario Principal y Suplente, respectivamente, sean nuevamente designados, en su orden, Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía y que se delegue a la Gerencia Financiera la fijación de sus honorarios.

La Junta, por unanimidad, resuelve:

Nombrar a los señores Julio Sánchez y Xavier Carranza, en su orden, Comisario Principal y Comisario Suplente de SERVICIOS PROVEMUNDO S.A., de conformidad con los Estatutos Sociales.

Delegar a la Gerencia Administrativa Financiera de la Compañía la fijación de los honorarios que les corresponde percibir por sus servicios.

PUNTO SIETE.- Nombramiento del Auditor Externo y fijación de su honorario

El señor Presidente Ad-hoc sugiere que se reelija a la firma de auditoría BDO ECUADOR CIA. LTDA., para que ejerza las funciones de Auditor Externo de la compañía para el

MC.
M

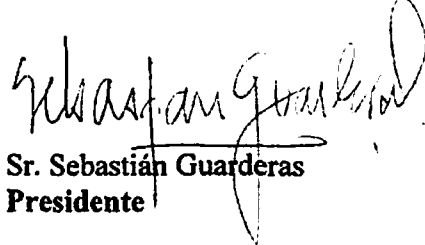
ejercicio económico del 2014 y delegan a la Gerencia Administrativa Financiera de la Compañía la fijación de los honorarios que les corresponde percibir por sus servicios. Los accionistas aprueban por unanimidad la propuesta.

IV. Clausura y Aprobación.

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que, una vez elaborada, es leída y aprobada por los accionistas y suscrita por el Presidente y el Secretario ad-hoc de la Junta.

Se incorporan al expediente los documentos de representación de los accionistas y los documentos tratados en esta Junta.

Se termina la sesión a las 16h00.



Sr. Sebastián Guarderas
Presidente



Sr. Pablo Larreategui
Secretario

